



ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014

OBJETO:

Suministro de combustible: Gasolina corriente o regular, extra o Premium y A.C.P.M o diésel para los vehículos y motocicletas que se encuentran al servicio de las Direcciones, Subdirecciones Seccionales y Unidades Especiales de la Fiscalía General de la Nación Seccional Cali y Valle el Cauca.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

El presente Estudio se realiza en cumplimiento del artículo 15 del decreto 1510 de 2013 que dispone que: *“La entidad estatal debe hacer durante la Etapa de Planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis del riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.”*

Igualmente se elabora el presente documento, siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector.

A. ANALISIS DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO. Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos. Según otros criterios, se clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

- Un sector se divide en subsectores.
- Un subsector se divide en ramas de actividad.
- En una rama de actividad hay varias actividades.

1. Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicados solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.



ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014

2. Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, etc. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

3. Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

4. Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, Desarrollo, innovación e información.

Es importante revisar el comportamiento de la economía a nivel nacional de acuerdo a las estadísticas existentes. En concordancia con la información arrojada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, “durante el tercer trimestre de 2013, los principales indicadores económicos del país presentaron los siguientes comportamientos, todos comparados con el mismo periodo de 2012: En el mercado laboral se observó descenso en las tasas de desempleo, subempleo subjetivo y en subempleo objetivo; de otro lado, se presentaron crecimientos en la población en edad de trabajar y en la tasa de ocupación a nivel global. Las tasas de interés de colocación, de captación y el margen de intermediación registraron descensos mientras hubo un ascenso en la cartera bruta nacional. Por su parte, la tasa de cambio nominal y la tasa de cambio real del peso tuvieron una depreciación; mientras que los niveles de las reservas internacionales aumentaron, así como el de los medios de pago”

De acuerdo a cifras arrojadas por el DANE, en el informe de diciembre de 2013, trimestre comprendido entre julio y septiembre de 2013, la economía colombiana presenta un crecimiento considerable con relación al mismo trimestre del año 2012, esta cifra fue de un 5.1%. Asimismo de acuerdo al trimestre inmediatamente anterior, la economía revela un crecimiento de un 1.1%.

El suministro de combustibles y lubricantes a nivel nacional, es vigilado por el Ministerio de Minas y Energía, que a su vez, es el que regula los precios del mercado y regula los cupos que oferta en cada departamento a través de Distribuidores Mayoristas y Distribuidores Minoristas, por lo que, el ejercicio de la



ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014

oferta y la demanda de dichos elementos son equilibrados a través de la UNIDAD DE PLANEACION MINERO -ENERGETICA "UPME"

El objeto del proceso de contratación de El suministro de combustibles y lubricantes, se ubica en el Macro sector SERVICIOS, Sub Sector Comercio, Actividades Comercio.

Los estudios económicos del sector establecen que durante el segundo trimestre del año 2013, la economía colombiana creció en un 4.2% con relación al mismo trimestre de 2012. Frente al trimestre inmediatamente anterior, el PIB aumentó 2,2%

La variación del Producto Interno Bruto respecto al trimestre inmediatamente anterior se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 2.
Producto Interno Bruto
2011 / I - 2013 / III

Periodo	Variación anual (%)	Variación trimestral (%)
2011 - I	5,5	1,5
II	6,4	1,7
III	8,0	2,0
IV	6,6	1,2
2012 - I	5,9	0,9
II	4,9	0,8
III	2,8	0,0
IV	3,3	1,6
2013 - I	2,6	0,2
II	3,9	2,1
III	5,1	1,1

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

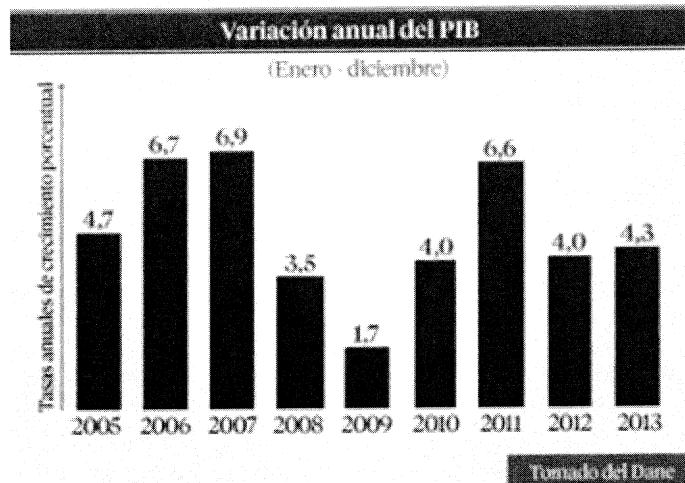
2.2. CONTEXTO ECONÓMICO GENERAL

Dentro del sondeo del mercado, es importante conocer algunas variables significativas de la economía nacional y del comportamiento de aspectos como el mercado laboral, la inflación y la devaluación.



ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014



Cuadro 2. Comportamiento del PIB por Ramas de Actividad Económica 2012 - 2013

Ramas de actividad	2012	2013
Agropecuario, silvicultura, caza y pesca	2,5	5,2
Eplotación de minas y canteras	5,6	4,9
Industria manufacturera	-1,1	-1,2
Electricidad, gas de ciudad y agua	2,1	4,9
Construcción	6,0	9,8
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	4,3	4,3
Transporte, almacenamiento y comunicación	4,9	3,1
Establecimientos financieros, seguros, inmuebles y servicios a las empresas	5,0	4,6
Servicios sociales, comunales y personales	5,0	5,3
Subtotal valor agregado	3,9	4,2
Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones	5,1	4,5
PRODUCTO INTERNO BRUTO	4,0	4,3

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

El mayor crecimiento para este periodo, comparado con el mismo trimestre de 2012, se dio en las siguientes actividades: 7,6% en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; 6,4% en construcción; 4,7% en servicios sociales, comunales

ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014

y personales y 4,7% en suministro de electricidad, gas y agua. El menor crecimiento se presentó en las siguientes ramas de actividad: 2,8% en transporte, almacenamiento y comunicaciones; y 1,2% en industrias manufactureras.

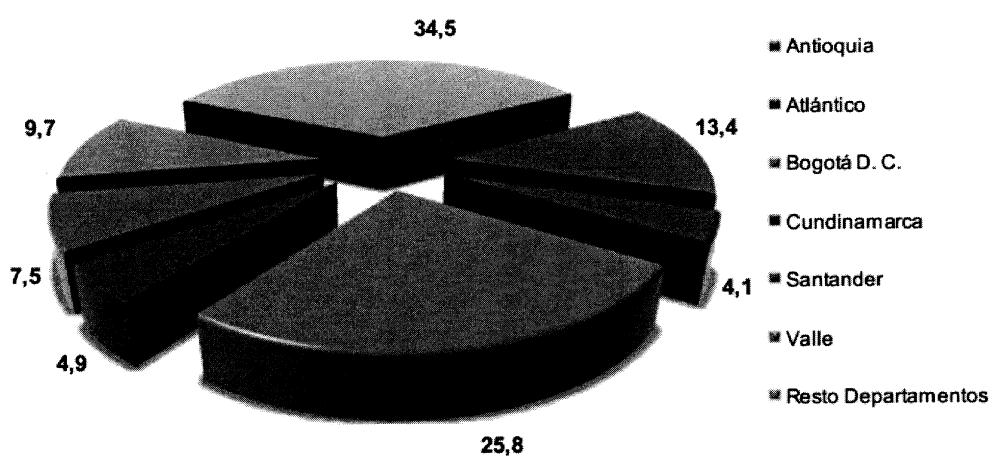
Al comparar con el trimestre inmediatamente anterior, el mayor crecimiento se presentó en las siguientes actividades: 4,4% en industrias manufactureras; 1,7% en construcción; 2,3% en comercio, reparación, restaurantes y hoteles; 2,1% en el sector agropecuario, silvicultura, caza y pesca; 2,3% en suministro de electricidad, gas y agua.

Desde el punto de vista de la demanda, los componentes del PIB presentaron los siguientes comportamientos en el segundo trimestre de 2013: 2,9% en la formación bruta de capital, 4,6% en el consumo final y 7,6% de las exportaciones; todos comparados con el segundo trimestre de 2012.

Durante la primera mitad del año 2013, el Producto Interno Bruto creció en 3,4% respecto al primer semestre de 2012. Durante este periodo, los mayores crecimientos se presentaron en 9,7% en construcción; 6,2% en agropecuario, silvicultura, caza y pesca; 4,5% en servicios sociales, comunales y personales. Por su parte, industrias manufactureras presentó un decrecimiento de 1,6%.

Desde el punto de vista de la demanda, el comportamiento del PIB en el primer semestre de 2013 estuvo asociado al crecimiento del consumo final en 4,1%, de la formación bruta de capital en 3,0% y de las exportaciones en 2,4%, todos comparados con el mismo periodo de 2012.

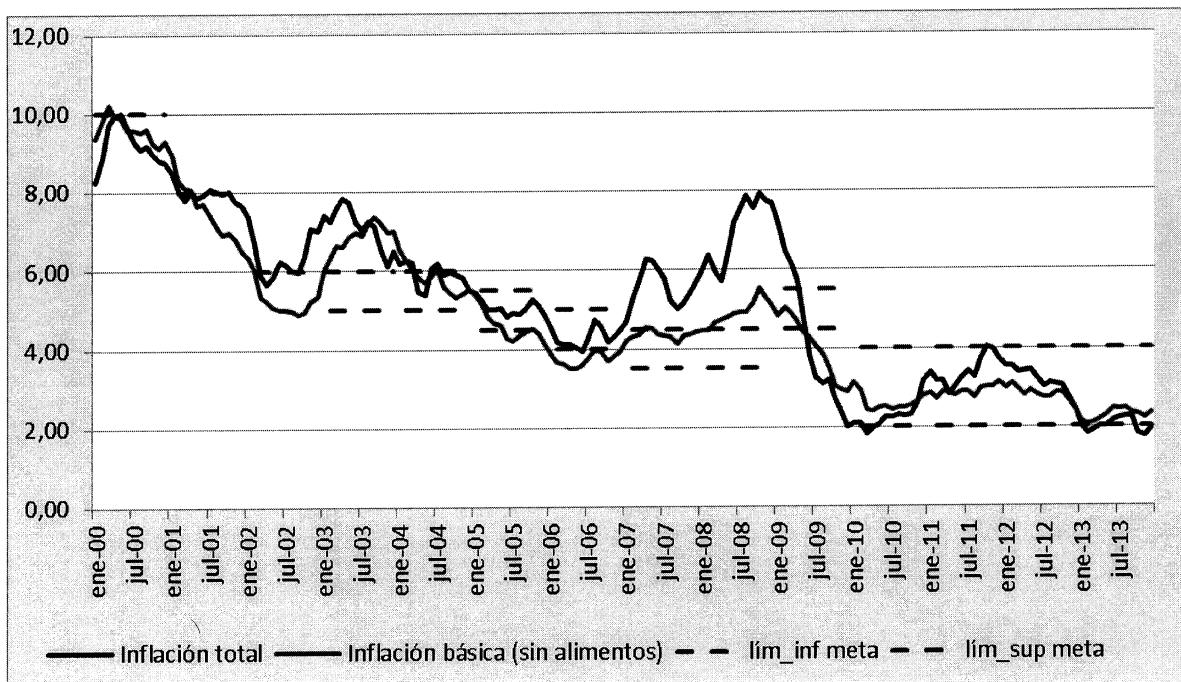
El departamento del Valle del Cauca en año 2013, aporto el 9,7% del Producto Interno Bruto, en el año 2012, con precios base del 2005, registrando una tasa de Crecimiento para el año 2013 del 5%.





ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014



Es importante analizar el desarrollo y tendencia de la inflación en el país puesto que esta repercute de manera directa en los precios del combustible. Por lo tanto se debe tener en cuenta este punto particular al momento de evaluar el presupuesto que se pretende destinar.

La tendencia inflacionaria en Colombia se ha mantenido constante y dentro de los límites de la meta fijada por el Banco de la República, por lo que se podría esperar que en el corto plazo se mantenga un comportamiento similar. Esto arroja algo de confianza en que los precios de mercado no fluctuarán demasiado debido a la inflación. Sin embargo, la inflación no es la única que puede afectar los precios del combustible, debido a la importación de combustible al país es de suma importancia analizar la tasa de cambio.

De acuerdo al reporte presentado por PROEXPORT en el año 2012, más del 50% de los automóviles en el mercado colombiano son importados. Esto quiere decir que los precios de mercado son muy susceptibles a los cambios en la Tasa Representativa del Mercado (TRM) y la relación Peso colombianos vs. Dólar americano. En términos más concretos, la actual devaluación del peso colombiano puede ocasionar aumentos en el precio de los automóviles. Aunque esto se debe tener en cuenta al momento de planear un presupuesto para la



ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014

adquisición de nuevos vehículos, también se debe tener presente que los cambios en la TRM no se reflejan de forma inmediata en los precios de mercado, puesto que estos tienen una fluctuación y volatilidad menor (comparativamente con las divisas). Esto significa que los cambios en los precios del mercado automotor causados por la fluctuación del tipo de cambio, tienden a ser visibles en el corto-mediano plazo, es decir luego de que hayan tenido (los precios) unos cuantos meses de ajuste.

El proceso contractual para el suministro de gasolina corriente o regular, extra o Premium y a.c.p.m o diésel para los vehículos y motocicletas que se encuentran al servicio de las unidades adscritas a las Direcciones, Subdirecciones y Unidades Especiales de la Fiscalía General de la Nación Seccional Cali y Buga, tiene como objetivo suministrar los elementos necesarios para la vigencia del 2014, para que los funcionarios puedan cumplir con las funciones administrativas que se dan como resultado del cumplimiento de su deber, el combustible será suministrado en la ciudad de Cali.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN LA ECONOMÍA NACIONAL

La Unidad de Planeación Minero Energética – UPME - es una Unidad Administrativa Especial del orden Nacional, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, regida por la Ley 143 de 1994 y por el Decreto número 1258 de enero 28 de 2013. El UPME a través del informe "Cadena del Petróleo 2013" recopila la siguiente información sobre el sector de los Hidrocarburos en Colombia:

El consumo energético final de Colombia se ha incrementado 29,4% entre 2000 y 2012 frente a un crecimiento del PIB de 65,47% en el mismo período. Las tasas interanuales medias resultantes están estimadas en 2,21% para el consumo energético y 4,04% para el PIB.

Como efecto conjunto del proceso de sustituciones entre fuentes energéticas menos eficientes por otras más eficientes, se ha presentado una modificación del patrón de consumo energético, el consumo específico de energía para una unidad de producto ha disminuido en términos de energía neta en un 50% entre 1980 y 2012.

Se puede afirmar que en los últimos doce años Colombia ha logrado un sustantivo progreso en materia de eficiencia energética que se aproxima a un 9% entre los años 2000 - 2012.



ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014

El comportamiento de la intensidad energética se explica por varios factores: por una parte, existe una relación asimétrica entre el consumo de energía en períodos de recesión y en períodos de recuperación económica (en ésta última la elasticidad consumo energético respecto al PBI tiende a crecer en términos relativos) y por la otra, factores como la urbanización y modernización conducen a una disminución del uso de leña y carbón, los cuales son sustituidos por energéticos más eficientes, lo que se refleja en una disminución del consumo expresado en energía neta.

Igualmente, los programas de gestión racional de la demanda de energía introducidos en Colombia junto a una importante penetración del gas explican el comportamiento de la intensidad energética.

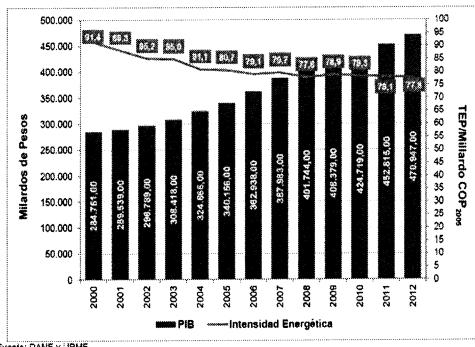
Durante los primeros años del presente siglo (2000 – 2004) el consumo energético se mantuvo y mostró crecimientos menores. Desde 2005 comienza un período de crecimiento continuo, interrumpido sólo en 2011 por diversas causas, destacándose la tasa de crecimiento del PIB para ese año de 6,6% y siendo previsible un aumento casi paralelo del consumo de energía final, aún con presencia de desacoplos.

Al mismo tiempo, se visualiza una disminución permanente en el índice de intensidad energética, mostrando de esta forma mayor eficiencia en su uso final, como se mencionó en el acápite anterior. Frente a la evolución del PIB, se puede inferir que los crecimientos son inversamente proporcionales, es decir, que en la medida en que el PIB ha aumentado, el índice de intensidad energética ha disminuido, aproximándose al promedio de los países con mejores índice de desempeño.

Así, es usual observar que cuando se registran caídas en el PIB, las del consumo energético no son de la misma intensidad.

**ESTUDIO DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014**

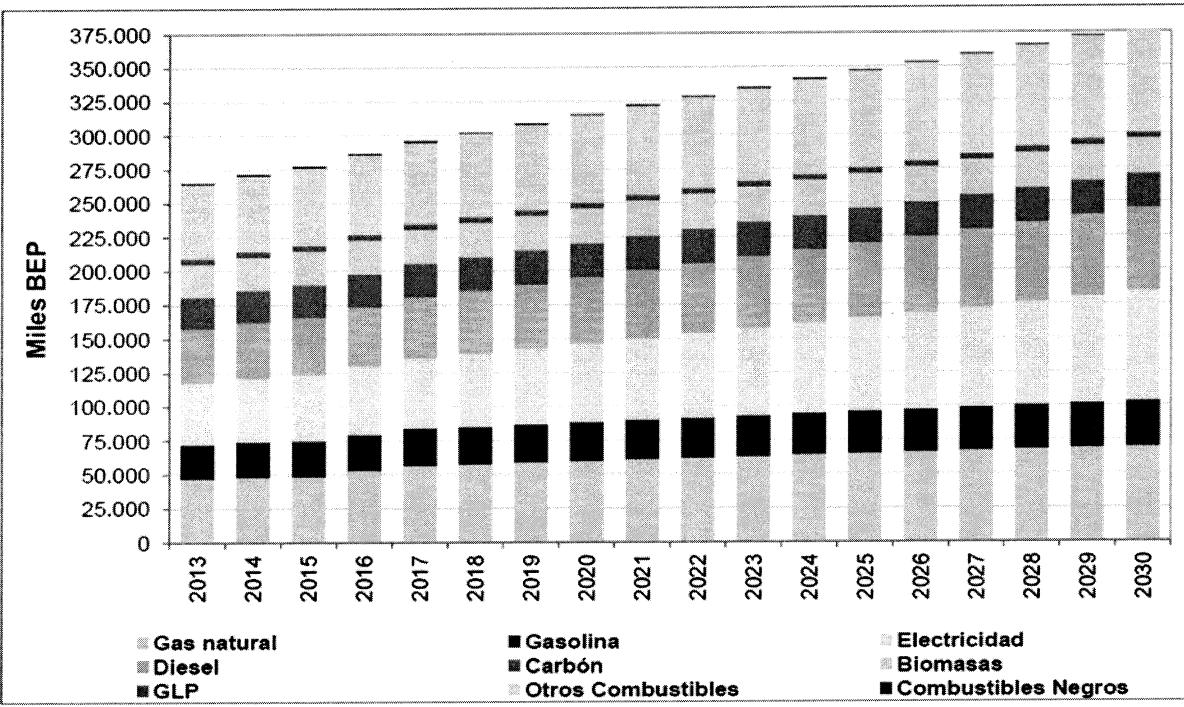
Santiago de Cali, Julio 10 de 2014



Fuente: DANE y UPME

Intensidad energética colombiana

El consumo energético por fuente, indica que el petróleo sigue siendo el energético de mayor aporte a la canasta energética colombiana a través de sus derivados, seguido de la electricidad y gas natural.



Fuente: UPME

La estimación obtenida a partir de los supuestos mencionados muestran que la demanda de energía final crecerá a una tasa de 2.32% promedio anual en el período 2013- 2030, que equivale a un aumento de aproximadamente 126

DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
OFICINA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Calle 25N N6A-11 Santiago de Cali
Teléfonos PBX 3927505 Ext. 1800 – 1805 Fax 6591021
Secseradmcal@fiscalia.gov.co



ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014

millones de barriles equivalentes de petróleo, destacándose el aumento de la electricidad y del gas natural con tasas de Crecimiento promedio anual de 3,46% y 2,88%, respectivamente, seguidos por el ACPM, cuyo incremento se sitúa alrededor de 2,63%.

Las demás fuentes energéticas crecen de manera moderada siendo el GLP el de menor tasa de crecimiento en este análisis. En términos absolutos, todos los energéticos presentan crecimientos positivos, aunque es escaso el aporte a la canasta energética del sector de los derivados del petróleo como fuel oil y crudo dentro del grupo de otros combustibles.

ASPECTOS TÉCNICOS Y LEGALES: Como aspectos técnicos, se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva es decir que posean una empresa consolidada en infraestructura física como organizacional con trayectoria empresarial que certifiquen experiencia, con fundamento jurídico para operar al amparo de la Ley, etc., de esta manera se garantiza que se cumpla con los siguientes factores.

Infraestructura Física y Equipos necesarios disponibles que garantizan el suministro de gasolina corriente o regular, extra o Premium y a.c.p.m o diésel para los vehículos y motocicletas que se encuentran al servicio de las unidades adscritas a las Direcciones, Subdirecciones y Unidades Especiales de la Fiscalía General de la Nación Seccional Cali y Buga en forma oportuna y eficaz.

Capacidad y Disponibilidad técnica y financiera para el suministro gasolina corriente o regular, extra o Premium y a.c.p.m o diésel para los vehículos y motocicletas que se encuentran al servicio de las unidades adscritas a las Direcciones, Subdirecciones y Unidades Especiales de la Fiscalía General de la Nación Seccional Cali y Buga

El estudio del mercado sectorial permite inferir que en el País y en la región Sur Occidente colombiana se cuenta con proveedores suficientes que ofrecen los aspectos técnicos mínimos de capacidad operativa para prestar el objeto contractual que se pretende de adquisición de gasolina corriente o regular, extra o premium y a.c.p.m o diésel para los vehículos y motocicletas que se encuentran al servicio de las unidades adscritas a las Direcciones, Subdirecciones y Unidades Especiales de la Fiscalía General de la Nación Seccional Cali y Valle del Cauca.



ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014

El objeto contractual para la adquisición de gasolina corriente o regular, extra o Premium y a.c.p.m o diésel para los vehículos y motocicletas que se encuentran al servicio de las unidades adscritas a las Direcciones, Subdirecciones y Unidades Especiales de la Fiscalía General de la Nación Seccional Cali y Buga además se sujeta a las disposiciones legales que regula actividad de proveedores y compradores, como lo son el Código de Comercio, el Código Civil, y disposiciones reglamentarias sobre la materia del Estado tanto Nacional como Territorial.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, las normas aplicables a esta contratación tanto para el proceso como el futuro contrato que se suscriba como consecuencia del proceso contractual, se regirá en lo pertinente por el ordenamiento Constitucional, el régimen jurídico contenido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública determinado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 019 de 2012, Decreto 1510 del 2013, normas reglamentarias y demás disposiciones que regulen la materia.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

El suministro de gasolina corriente o regular, extra o Premium y a.c.p.m o diésel para los vehículos y motocicletas que se encuentran al servicio de las unidades adscritas a las Direcciones, Subdirecciones y Unidades Especiales de la Fiscalía General de la Nación Seccional Cali y Valle del Cauca, tiene una gran cantidad de proveedores tanto a Nivel Nacional como Regional, lo que permite la participación de muchas empresas que compiten por precios, lo que es beneficioso para la Institución, porque al existir competencia los costos de adquisición se reducen y se pueden adquirir más elementos, esta situación que nos permitirá una mayor cobertura en la necesidad real de Combustible para la Institución.

Para la pretensión de la entidad, el proveedor que se necesita puede ubicarse en cualquiera de las categorías o tipos de negocios (distribuidor, comercializador, intermediario) pero especializado en la actividad de los bienes del objeto contractual.

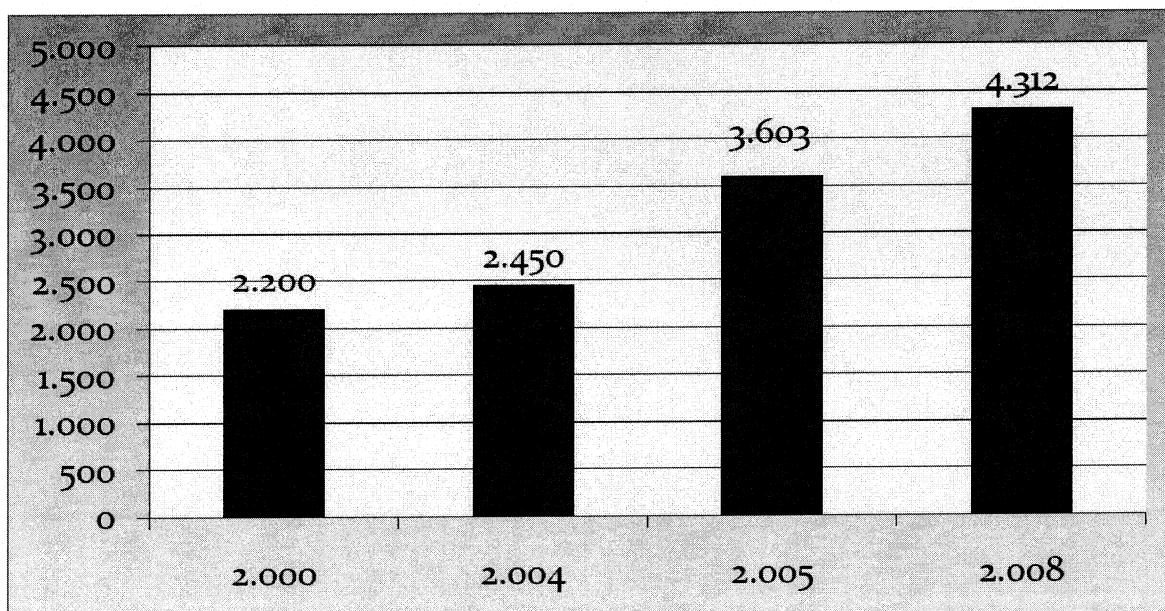
Al consultar la página de Fendi Petróleos, A nivel nacional existen más de 5.000 Estaciones de Servicio dedicadas al Comercio de combustible, y en el departamento figuran múltiples empresas que podrían proveernos de estos bienes.



**ESTUDIO DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014**

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014

Evolución de Numero de Estaciones de Servicios en Colombia



ALGUNAS EMPRESAS EN LA CIUDAD

RAZON SOCIAL	DIRECCION	TELEFONO
Estación de servicio Mobil Américas	Av3 N 20-85	6612178
Estación de servicio Mobil paso ancho	Cl 13 77-75	3330993
ESSO Acopi	ACOPI Call 10 # 33 - 98	485 31 50
ESSO Terminal logístico	KM 6 Vía Cali - Yumbo. Lote 1	485 34 09
Terpel Sesco	Cl 34 2BN 87	6680915
Auto centro Capri S.A.	Calle 5 77-59	3150279
TERPEL CAÑAVERALEJO	CALLE 5 N° 53A - 75	5134281
TERPEL ALCAZARES	CL 70 1A4 165	4348003
TERPEL CRR 5	CR 5 NORTE 48 39	4477503



ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014

Este es un mercado muy competitivo caracterizado primordialmente por negocios con actividad de, comercialización o distribución de los bienes a adquirir, y a nivel nacional existen toda una cantidad de entidades entre las cuales se encuentran empresas que proveen a las empresas del Valle del Cauca, lo que nos permite deducir que perfectamente se pueden obtener oferentes con precios de distribuidor mayorista, situación que favorece ampliamente a la Fiscalía General de la Nación Seccional Cali y Valle del Cauca, concordante con el principio de economía que regla la contratación pública.

Por los antecedentes históricos de procesos de adquisición bienes idénticos del objeto contractual en estudio, la participación de los potenciales proveedores para nuestra convocatorias se ha manifestado y concentrado en oferentes distribuidores y Estaciones de Servicio que tiene sus establecimientos comerciales en el departamento del Valle del Cauca.

Para la determinación del valor estimado del contrato se calculó con base en las siguientes variables: Análisis de Consumos y Precios Históricos y Sondeo de Mercado mediante Cotizaciones de precios unitarios de los diferentes tipos de combustible que consume la entidad.

Según el análisis del Mercado realizado mediante tres cotizaciones obtenidas de posible oferentes a Nivel local para atender las necesidades reales establecidas, el valor promedio del sondeo del mercado arrojó un valor acorde al presupuesto asignado a la Fiscalía General de la Nación Seccional Cali, de ahí que se concluye que con este presupuesto podremos cubrir las necesidades de nuestra Seccional en materia de combustibles.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Revisando las existencias que se encuentran en el área de transportes de la Fiscalía General de la Nación Seccional Cali, se puede verificar que no posee las cantidades necesarias de combustible para cubrir la necesidad de estos bienes para el eficiente funcionamiento de todas las dependencias de la Fiscalía General de la Nación en estas Seccionales, porque todos los vehículos requieren de combustible para realizar sus tareas administrativas, elemento necesarios e indispensables sin el cual se paralizaría el trabajo administrativo de todas las dependencias de la Fiscalía General de la Nación Seccionales Cali y Valle del Cauca.



ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014

La Fiscalía General de la Nación Seccional Cali – Sub Dirección Seccional de Apoyo a la Gestión, ha realizado año tras año contrataciones similares, por lo que ya se tiene una experiencia respecto al proceso de estudio, siendo la Modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial la modalidad comúnmente utilizada. En el gráfico que se muestra seguidamente, se puede observar los montos de las contrataciones efectuadas en los últimos años, donde se registra que año a año el valor para adquirir combustible se incrementa.

Teniendo en cuenta el Plan de Adquisiciones de Bienes y Servicios y el monto aprobado por el nivel central vigencia 2014, para el rubro de combustible y lubricantes, se ha estimado como valor para el presente proceso la suma de \$307.000.000.oo, tal como se detalla en punto siguiente del presente documento. Con el fin de dar respuesta a las diferentes necesidades de apoyo que demanda la Fiscalía General de la Nación, la entidad garantiza los recursos económicos para amparar las diferentes adquisiciones de bienes y servicios durante la vigencia fiscal 2014, a través del presupuesto de gastos obtenido del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para estos propósitos, el cual se determinó conforme a los lineamientos dados por la Dirección Nacional Administrativa y Financiera según Instructivo emitido mediante Circular No. 00020 de 2013, atendiendo medidas de orientación del gasto público definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Fiscalía General de la Nación- Sub Dirección Seccional de Apoyo a la Gestión de Cali, dispone de los recursos económicos que garantizan el cubrimiento de los costos para la Adquisición del combustible para la vigencia del 2014, con la asignación de los recursos por el Rubro de COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES los cuales fueron apropiados mediante Resolución No.000771 del 27 de diciembre de 2013.

AÑO	TOTAL CONTRATADO
2011	\$508.900.000
2012	\$ 646.678.800
2013	\$ 855.300.000

ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES

Con el objetivo de conocer la metodología de compra de otras Entidades para el mismo objeto o similar, se analizan los siguientes casos:



**ESTUDIO DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014**

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014

Empresa Contratante:

CVC - Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Contratista:

Organización Terpel S.A.

MODALIDAD	Subasta presencial
OBJETO	Suministro de combustible (gasolina corriente y A.C.P.M) para los vehículos (carros y motos), motores fuera de borda, plantas eléctricas, guadañadoras y demás equipos que lo requieran, de propiedad de la corporación, exceptuando el suministro de combustible a las motocicletas en los municipios de Dagua y Sevilla, conforme al grupo No. 1.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 446.505.000 Pesos Colombianos.
FORMA DE PAGO	Pagos parciales
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS	1
VIGENCIA	Se firma el 03 de Diciembre de 2013 y la vigencia es hasta el 31 de Marzo de 2014
ADICIÓN	No indica.
PRESUPUESTO	\$ 566.505.000 Pesos Colombianos.
CARGO	No indica
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO	1. Servicentro del 14 Ltda. 2. Organización Terpel S.A. 3. Autocentro Capri S.A.
CONDICIONES DE PAGO	La CVC cancelará pagos parciales de acuerdo con el suministro realizado, previa presentación del informe del Supervisor del contrato, donde conste el recibo a entera satisfacción de los servicios, presentación de factura en original y tres (3) copias, donde se deberá detallar el número del contrato CVC.



ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA FGN-018-2014

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014

GARANTÍAS EXIGIDAS	a.- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con vigencia igual a la duración del contrato más seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza, b.- CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: Por un monto equivalente al 20% del valor del contrato, y con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza, c- CALIDAD DEL SERVICIO SUMINISTRADO: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de duración del mismo más seis (6) meses, contado a partir de la fecha de expedición de la póliza, d.- PAGO DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: que se ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista, derivadas de la contratación del personal utilizado en la ejecución del contrato cuya cuantía asegurada será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, y su vigencia se extenderá por un término igual al plazo pactado y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de inicio de la vigencia del amparo de la póliza, e.- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL: De conformidad con el artículo 5.1.7.9, del Decreto 734 de 2012, el contratista deberá constituir póliza en los siguientes términos: " el valor asegurado en las pólizas que amparan la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, no podrá ser inferior al cinco (5%) del valor del contrato, y en DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA OFICINA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Calle 26 No. 100-100, Edificio de la CVC Teléfonos PBX 3927505 Ext. 1800, 1805, Fax 6591021. <small>En caso de que la CVC no sea la beneficiaria de la póliza, la vigencia de esta garantía se otorgará por TODO el periodo de ejecución del contrato. Nota: Las empresas podrán incluir a la CVC como beneficiaria dentro de la póliza que tengan para cubrir esta clase de amparos, en la prestación del servicio objeto del presente proceso de Selección Abreviada, toda vez que esta cumpla con la totalidad de requisitos exigidos.</small>
--------------------	---



**ESTUDIO DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014**

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014

Empresa Contratante:

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Contratista:

Autocentro Capri S.A.

MODALIDAD	Subasta presencial
OBJETO	Suministro de combustible (ACPM y gasolina) para los comedores de tropa y vehículos misionales
VALOR DEL CONTRATO	\$ 278.840.000 Pesos Colombianos.
FORMA DE PAGO	Pagos parciales
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS	1
VIGENCIA	Hasta el 30 de junio de 2014
ADICIÓN	No indica.
PRESUPUESTO	\$ 278.840.000 Pesos Colombianos.
CARGO	No indica
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO	1. Auto centro Capri S.A.



**ESTUDIO DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014**

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014

CONDICIONES DE PAGO	La AGENCIA LOGÍSTICA cancelará al CONTRATISTA el valor del presente Contrato, así: En pagos parciales, previo trámite administrativo y financiero a que haya lugar y radicación de los siguientes documentos: Factura Comercial discriminando IVA. Certificado y planilla de pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de conformidad con la normatividad vigente y certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto Contractual. El Acta de recibo de los bienes por parte del Comedor de Tropa El valor del presente contrato se consignará en la cuenta que deberá allegar el CONTRATISTA a la AGENCIA LOGÍSTICA, donde contenga: Nombre o Razón Social Número de identificación o Nit, Entidad Financiera Número de Cuenta Tipo de Cuenta (ahorros o corriente).
---------------------	--



ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014

GARANTÍAS EXIGIDAS	<p>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Para garantizar las obligaciones que se contraen, el pago de multas y demás sanciones si se llegaren a imponer, por treinta por ciento (20%) del valor del valor del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis meses más. Deberá ampliar la vigencia de las prórrogas si las hubiere.</p> <p>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente se reserva la facultad de no aceptar Garantía Única de contratos cuando a su juicio, el garante carezca de capacidad económica para responder conforme al Código de Comercio o cuando entre en estado de insolvencia, proceso de quiebra, o tenga pleitos pendientes contra la entidad que afecten seriamente su patrimonio.</p> <p>CALIDAD DEL SERVICIO: Por un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más, los seis meses contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución. 7.4 La responsabilidad civil extracontractual, mediante póliza anexa, por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato o por un valor no inferior a 200 SMLMV con una vigencia igual a la ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la firma del mismo.</p>
--------------------	---

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el fin de conocer datos reales de las empresas del sector, se tomó como base información de una muestra de empresas que comercializan combustible en



ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014

el país, para analizar algunas variables significativas, para lo cual se realiza un resumen por empresa:

Análisis de la oferta:

- Empresa: **GLOBOLLANTAS LTDA.**

NIT:	805000253-7	
ANTIGÜEDAD:	Marzo 13 de 1995	
DURACIÓN:	Marzo 13 de 2020	
CASIFICACIÓN POR TAMAÑO:	Pequeña Empresa	
UBICACIÓN:	Cali, Valle, Colombia.	
CLASIFICACIÓN CIIU:	Actividad principal: 4731	
	Actividad secundaria: 4732	
	Otras actividades: 4530 – 4520	
ACTIVIDAD:	Proveedor	
EXPERIENCIA PROBABLE:	Como Proveedor	Años de experiencia probable: 18,00537
EXPERIENCIA ACREDITADA:	COMO PROVEEDOR	
	Nombre del contratante:	EMCALI EICE – ESP
	Duración del contrato en meses:	49,00
	Cuantía en SMMLV:	22.657,19
	Clasificación CIIU - actividad principal:	4731
	Objeto:	Suministro de gasolina corriente, extra y ACPM para vehículos del parque automotor de EMCALI EICE
	Nombre del contratante:	EMCALI EICE ESP
	Duración del contrato en meses:	18,00
	Cuantía en SMMLV:	11.608,21
	Clasificación CIIU - actividad principal:	4731



**ESTUDIO DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014**

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014

	Objeto:	Suministro de combustible, gasolina corriente y ACPM para vehículos del parque automotor.
	Nombre del contratante:	Municipio de Santiago de Cali
	Duración del contrato en meses:	8,00
	Cuantía en SMMLV:	6.968,55
	Clasificación CIIU - actividad principal:	4731
	Objeto:	Suministro de combustible gasolina corriente y ACPM para vehículos de la Policía Metropolitana de Cali
	Nombre del contratante:	Municipio de Santiago de Cali
	Duración del contrato en meses:	7,00
	Cuantía en SMMLV:	6.650,48
	Clasificación CIIU - actividad principal:	4731
	Objeto:	Suministro de combustible y microship para vehículos de la Policía Metropolitana de Santiago de Cali.
	Nombre del contratante:	Municipio de Santiago de Cali
	Duración del contrato en meses:	6,00
	Cuantía en SMMLV:	5.261,78
	Clasificación CIIU - actividad principal:	4731
	Objeto:	Suministro de gasolina corriente y ACPM para los vehículos del Municipio de Santiago de Cali.
	CAPACIDAD FINANCIERA/ INFORMACIÓN	Capital social efectivamente pagado: \$778.900.000,00



**ESTUDIO DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014**

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014

FINANCIERA:	Activo corriente:	\$ 2.915.927.690,00
	Pasivo corriente:	\$ 1.001.379.515,00
	Activo total:	\$ 4.830.518.202,00
	Pasivo total:	\$ 1.320.847.760,00
	Utilidad operacional:	\$ 175.314.786,00
	Ebitda del último año:	\$ 207.960.799,00
	Ebitda del año anterior:	\$ 202.947.412,00
	Patrimonio neto:	\$ 3.509.670.442,00
INDICADORES FINANCIEROS:	Capital real:	\$ 1.653.963.388,00
	Liquidez:	2,91
	Nivel de endeudamiento:	27,34%
	Capital de trabajo:	\$ 1.914.548.175,00
	Indicador Ebitda:	\$ 238.400.020,00
	Indicador de crecimiento Ebitda:	\$ 1,02
	Indicador de riesgos:	\$ 0,43
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:	Socios o asociados:	2
	Profesional Universitario:	3
	Administrativo:	6
	Tecnólogo:	0
	Operativo:	15
	Total Organización técnica:	26
ORGANIZACIÓN OPERACIONAL:	Como Proveedor:	29.808,18 SMMLV
Fuente: RUP a fecha 19 de Junio de 2013		
Nota: la empresa registra más contratos para demostrar Experiencia Acreditada, para el fin del presente estudio se tomó únicamente el contrato referente a la comercialización de vehículos		

Análisis de la oferta:

- Empresa: **Organización Terpel S.A.**

NIT:	830095213-0
ANTIGÜEDAD:	Noviembre 21 de 2001
DURACIÓN:	Diciembre 31 de 2090



**ESTUDIO DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014**

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014

CASIFICACIÓN POR TAMAÑO:	Gran Empresa	
UBICACIÓN:	Bogotá D.C., Colombia	
CLASIFICACIÓN CIIU:	Actividad principal: 4661 Actividad secundaria: 6613 Otras actividad: 4731 – 4923	
ACTIVIDAD:	Proveedor	
EXPERIENCIA PROBABLE:	Como proveedor	Años de experiencia probable: 11,32649
EXPERIENCIA ACREDITADA:	COMO PROVEEDOR:	
	Nombre del contratante:	Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá DC
	Duración del contrato en meses:	9,00
	Cuantía en SMMLV:	19.150,22
	Clasificación CIIU - actividad principal:	4661
	Objeto:	Suministro de combustible
	Nombre del contratante:	Fuerza Área Colombiana
	Duración del contrato en meses:	12,00
	Cuantía en SMMLV:	7.664,47
	Clasificación CIIU - actividad principal:	4661
	Objeto:	Suministro de combustible
	Nombre del contratante:	Ministerio de Defensa Nacional Dirección Operativa para la Defensa de la Libertad Personal



**ESTUDIO DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014**

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014

	Duración del contrato en meses:	14,00
	Cuantía en SMMLV:	7.234,95
	Clasificación CIIU - actividad principal:	4661
	Objeto:	Suministro de combustible
	Nombre del contratante:	Ministerio de Defensa Nacional Policía Nacional Dirección Administrativa y Financiera
	Duración del contrato en meses:	15,00
	Cuantía en SMMLV:	20.124,77
	Clasificación CIIU - actividad principal:	4661
	Objeto:	Suministro de combustible
CAPACIDAD FINANCIERA/ INFORMACIÓN FINANCIERA:	Capital social efectivamente pagado:	\$191.915.420.000,00
	Activo corriente:	\$1.259.451.256.000,00
	Pasivo corriente:	\$746.390.786.000,00
	Activo total:	\$3.061.756.850.000,00
	Pasivo total:	\$1.410.894.917.000,00
	Utilidad operacional:	\$263.658.037.000,00
	Ebitda del último año:	328.913.037.000,00
	Ebitda del año anterior:	321.146.072.000,00
	Patrimonio neto:	\$1.650.861.933.000,00
INDICADORES FINANCIEROS:	COMO PROVEEDOR	
	Capital real:	\$613.838.963.000,00
	Liquidez:	1,69
	Nivel de endeudamiento:	46,08%
	Capital de trabajo:	\$513.060.470.000,00



**ESTUDIO DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014**

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:	Indicador Ebitda:	328.913.037.000,00
	Indicador de crecimiento Ebitda:	1,02
	Indicador de riesgos:	0,20
	Rotación de Inventarios	21,03
ORGANIZACIÓN OPERACIONAL:	COMO PROVEEDOR:	
	Socios o asociados:	286
	Profesional Universitario:	309
	Administrativo:	308
	Tecnólogo:	241
	Operativo:	445
	Total Organización técnica:	1589
	Como proveedor:	15.001.354,26 SMMLV
Fuente: RUP a fecha 17 de Julio de 2013		
Nota: la empresa registra más contratos para demostrar Experiencia Acreditada, para el fin del presente estudio se tomó únicamente el contrato referente a la comercialización de vehículos livianos.		

ANÁLISIS DE RIESGOS

PROBABILIDAD DE RIESGO

Probabilidad de Riesgo



**ESTUDIO DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014**

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014

**PROBABILIDAD DE RIESGO
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE**

PROBABILIDAD	CATEGORÍA	VALORACIÓN
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Possible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

IMPACTO DE RIESGO

Impacto de Riesgo

**IMPACTO DE RIESGO
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE**

CALIFICACIÓN CUALITATIVA		IMPACTO			
CALIFICACIÓN MONETARIA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual
CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor
		1	2	3	4
VALORACIÓN					

DIRECCION SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
OFICINA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Calle 25N N6A-11 Santiago de Cali
Teléfonos PBX 3927505 Ext. 1800 – 1805 Fax 6591021
Secseradmcal@fiscalia.gov.co



ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014

Impacto del Riesgo

IMPACTO						
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6
	Possible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9
						10

Este es un gasto que siempre tiende al alza por muchas razones entre las cuales tenemos:



**ESTUDIO DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FGN-018-2014**

Santiago de Cali, Julio 10 de 2014

El aumento en los costos de producción que podría ser un agente externo y como agente interno tenemos la creación de nuevas dependencias por necesidades del servicio, lo que incrementa el consumo de estos elementos.

El presente estudio se hace previo a la contratación en la ciudad de Cali, a los diez (10) días del mes de Julio de 2014.

Elaboro,



SONNIA AMPARO GUERRERO J.
Profesional de Gestión II
Coordinadora Grupo de Transportes

Vo. Bo.



ALVARO LEON SANCHEZ SEPULVEDA
Profesional de Gestión III
Jefe de Sección de Bienes